

tal contingente de forasteros, que los dos hermosos entoldados eran insuficientes para contener el hormiguero congregado en ellos durante el baile.

Cuando mayor era la animación, suscitóse un ágrío *encuentro* entre el Sr. Vicepresidente y un socio de *La Unión Liberal* de esta villa, quienes con su acalorada discusión hicieron las delicias del gran número de personas que inmediatamente los rodearon para escuchar su controversia político-certamista.

Los oyentes se hacían cruces del mal uso que daba á la leyenda catalana el segundo de los contendientes.

¡Cuando hasta los carreteros más bruscos se escandalizaban de tan grosero lenguaje, ayúdenos á sentir, apreciable lector!

Tapados los oídos, *si podían llogar cadiras*.

De aquella boca, que ni era de riego, ni de cráter volcánico porque mas parecía la de un *polvorí* ardiendo, salie-

ron, según concepto del auditorio, tanta profusión de disparates y palabras repugnantes, que, sin ser exageración, hicieron al referido discutiador, digno de ocupar una cátedra de *lenguista sublime*.

Los que no conocían personalmente al sulfurado personaje, y hay que tener en cuenta que no eran pocos, no volvieron de su asombro hasta que circuló entre la reunida multitud, la versión de que tan elocuente discutiador era un catalanista *safraner*, y por añadidura ¡poeta de *rodolins!*

Correr este rumor y salir del grupo una risotada unánime que dió el traste á la discusión, fué cosa que ni para ser contada.

¡Bonita está la cultura de los *intelectuals!*



Insístese en afirmar que para el día 17 del próximo mes de mayo se efectuarán las bodas de D. Alfonso XIII y la infanta María Teresa.

Dícese que D. Alfonso contraerá matrimonio con la princesa de Battemberg, y la infanta con el príncipe de Baviera.



Según lo acordado por la Diputación provincial en sesión pública de 4 de Julio del corriente año, el día 6 del próximo mes, á las diez de la mañana, se celebrará la reunión de alcaldes de todos los pueblos de la provincia, á fin de discutir y acordar procedimientos encaminados á conseguir la derogación absoluta, ó cuando menos, la modificación en forma conveniente, de las disposiciones relacionadas con el nombramiento y organización de los médicos y farmacéuticos titulares y de los secretarios de Ayuntamientos, y discutir asimismo acerca de la Real orden relativa á inspección de expedientes de contribución á las viñas filoxeras.

Imp. de F. Cucurella, Corró, 9.—Granollers.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Impresiones
de
todas clases

ESPECIALIDAD
EN
Trabajos comerciales.

IMPRESA

— DE —

F. CUCURELLA

CALLE DE CORRÓ, 9. - GRANOLLERS

ORQUESTA

LA NUEVA GALALANA

DIRIGIDA POR ESTABAN SEDRA

PARA LOS AJUSTES

CALLE DE LA PALMA, 17. - TABERNA

GRANOLLERS



Para vender

hay una taberna en San Antonio de Vilamajor, acreditada, mucha parroquia y de gran porvenir.

Cajón 10 duros diarios

Trato con el mismo interesado.

